

ACTA Nº 1 DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO VALENCIANO DE ESTUDIANTES DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 2019

En Valencia, siendo las 10,15 horas del día 7 de Febrero de 2019, se reunen los miembros del Consejo Interuniversitario Valenciano de Estudiantes a continuación relacionados, en la sala de juntas de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, en la Avda. Campanar, 32, Valencia, al objeto de celebrar la reunión constitutiva del CIVE:

Presidente:

Vicent Marzà Ibàñez, conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

Vicepresidentes:

- · Josefina Bueno Alonso, directora general d'Universitat, Investigació i Ciència
- Josep Manel García Company, director de l'Institut Superior d'Ensenyances Artístiques de la Comunitat Valenciana

Vocales:

- Jordi Ortiz Gisbert (suplente), representante de estudiantes de la Universitat de València
- Jesus Tierraseca Rodríguez (suplente), representante de estudiantes de la Universitat de València
- Diego Aranda Rodriguez (suplente), representante de estudiantes de la Universitat de València
- Marina Galiano Botella (titular), representante de estudiantes de la Universitat Politècnica de València
- Victor Montolío Ferrer (titular), representante de estudiantes de la Universitat Politècnica de València
- Edgar Martorell Almela (titular), representante de estudiantes de la Universidad de Alicante
- Aintzane Parra Sáez (titular), representante de estudiantes de la Universidad de Alicante
- Pedro Pérez Gaitán (titular), representante de estudiantes de la Universidad de Alicante
- Laura Alcaide Sánchez (titular), representante de estudiantes de la Universitat Jaume I de Castellón
- Tomás Mínguez Colás (titular), representante de estudiantes de la Universitat Jaume I de Castellón



- Bárbara Espinosa Sáez (titular), representante de estudiantes de la Universidad
 Miguel Hernández de Elche
- Miguel Moreno García-Mascaraque (titular), representante de estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Joan Segura Gómez (titular), representante de estudiantes de la Universidad Cardenal Herrera-CEU
- Ares José Salvador Ribas (titular), representante de estudiantes de la Universidad Católica de Valencia
- Guillermo Babé Pérez de Villar (titular), representante de estudiantes de la Universidad Católica de Valencia

Secretaria

 M.ª Fernanda Sáiz Gallego, Jefa del Servicio de Regulación Universitaria de la Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 4/2007 de 9 de febrero, de la Generalitat, de coordinación del sistema universitario valenciano y el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Interuniversitario Valenciano de Estudiantes, aprobado por el Decreto 97/2018, de 20 de julio, del Consell, se ha convocado esta reunión para tratar el siguiente **Orden del dia:**

<u>Punto 1</u>: Constitución del Consejo Interuniversitario Valenciano de Estudiantes

El conseller toma la palabra y abre la sesión, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todas y todos los presentes que forman parte del CIVE. Manifiesta que este órgano es una reivindicación histórica del estudiantado y que por fin se ha podido cumplir este objetivo. A partir de ahora, ya se cuenta con un espacio donde poder intercambiar y plantear las inquietudes del estudiantado universitario, como la bajada de tasas, aumento de becas, etc.

Una vez acabadas las presentaciones de los 15 vocales, toma la palabra la directora general de Universidad, Investigación y Ciencia, que les da la bienvenida y les transmite la satisfacción de que haya podido materializarse por fin la constitución de este órgano, y así poder mejorar la coordinación entre la Administración y el estudiantado.

También toma la palabra el director del ISEAC y les transmite su satisfacción por formar parte de este Consejo y asumir esta nueva responsabilidad.

Finalmente, el conseller da por constituido el CIVE, dando paso al punto 2º.

<u>Punto 2</u>: Elección de la Vicepresidencia tercera en representación del alumnado del sistema universitario valenciano de la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con lo previsto en el **art. 5.1.c)** del Decreto 97/2018 que aprueba el R. R.I. del CIVE, la Vicepresidencia tercera la ostentará una persona representante del alumnado del sistema universitario valenciano de la Comunidad Valenciana. La



elección se realizará por y entre las personas que sean vocales del Pleno y el art. **5.4** dice que las candidaturas se presentarán de manera presencial en la sesión para la que esté convocada la elección del cargo. Los cargos serán nominativos, eligiendo siempre titular y suplente, para poder cubrir cualquier ausencia.

El conseller pregunta a los asistentes quienes van a presentar su candidatura, siendo los siguientes:

- Bárbara Espinosa Sáez, de la Universidad Miguel Hernández de Elche (T)
- Laura Alcaide Sánchez, de la Universitat Jaume I de Castellón (S)
- Guillermo Babé Pérez de Villar, de la Universidad Católica de Valencia (T)
- Joan Segura Gómez, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU (S).

La votación se realiza mediante papeletas secretas, obteniendo 12 votos la candidatura de Bárbara Espinosa Sáez y Laura Alcaide Sánchez y 3 votos la candidatura de Guillermo Babé Pérez de Villar y Joan Segura Gómez. Por tanto la vicepresidencia 3ª recaerá en las estudiantes Bárbara y Laura.

Punto 3: Ruegos y preguntas

Toma la palabra la estudiantes de la UMH, Bárbara Espinosa y plantea varias cuestiones, entre ellas, la tardanza en la resolución de las ayudas de transporte, la urgencia de confeccionar el nuevo Mapa de titulaciones, los retrasos en la resolución de las becas para la matrícula, becas para máster habilitantes, etc.

Informa que en el CEUME (Consejo estatal), se está elaborando un informe sobre el nuevo Decreto de becas para realizar propuestas de mejoras como incluir becas de material para titulaciones como Bellas artes, Arquitectura, Arqueología, etc.

Tambié propone realizar un calendario de reuniones, y que el director de la AVAP asista como invitado a las reuniones.

La DGUIC responde que en el Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior, del que forman parte también estudiantes universitarios, siempre se da información puntual de todas las becas. En mayo o junio se va a intentar que estén resueltas, aunque dependerá de cuando nos faciliten la información de los resultados académicos del alumnado las universidades, ya que suele haber retrasos. De cualquier forma, la universidad no debe cobrar la matrícula a los estudiantes que hayan solicitado la ayuda.

Se plantea la conveniencia de formar comisiones de trabajo para tratar los problemas que se detecten como las ayudas de transporte en función de la comarca y plantear las alternativas de mejoras para siguientes convocatorias. Se recomienda buscar la colaboración de los vicerrectorados de estudiantes, de las corporaciones locales e incluso de la conselleria de la Vivienda.

El Conseller comenta que bajar las tasas de manera generalizada, no está claro que sea más ventajoso que incrementar las becas, puesto que por mucho que se bajaran las tasas (que es difícil por la infrafinanciación de nuestra Comunitat), para algunos estudiantes, si no tienen una ayuda complementaria, no podrían acceder a los



estudios universitarios. Hay que buscar llegar a un equilibrio. Actualmente, el coste de las tasas solo cubre alrededor de un 26% del coste total.

El representante de estudiantes de la Universidad Católica de Valencia plantea que siendo elevado el coste de la matrícula, ellos no puedan acceder a las becas por estar en una Universidad privada, puesto que en muchas ocasiones no están en ella porque sus recursos sean altos (a veces por no haber obtenido plaza en la U. pública), y se ven obligados a trabajar para poders costearse los estudios.

La DGUIC comenta que el Ministerios también convoca becas para matrículas de los estudiantes de universidades públicas y privadas y las de la Consellería de Educación completan las del Ministerio para los de universidades públicas.

El estudiante de la UA Pedro P., propone que las reuniones del CIVE se hagan itinerantes, no siempre en la Conselleria, contestándole el conseller que no hay problemas en ellas y que la Vicepresidenta 3ª plantee una calendarización y lugares de las reuniones.

El conseller agradeciendo la asistencia, considera que es muy positivo recabar la información del estudiantado, así como que ellos la tengan de la Administración y de las dificultades en ocasiones de cumplir todos los deseos propuestos. Reitera que se constituyan las comisiones, se propongan temas a tratar, fechas y lugares de reuniones.

Se informa de que ya se ha habilitado el espacio web de libre acceso, donde estará disponible la información prevista en el art. 14 del Decreto 97/2018 ya citado.

Sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión a las 11'20 horas y agradece a todos su presencia, calculando que la próxima convocatoria pueda ser en de 2019.

LA SECRETARIA

M.ª Fernanda Saiz Gallego

Vo Bo

EL PRESIDENT DEL CONSELL INTERUNIVERSITARI VALENCIÀ D'ESTUDIANTS

Vicent Marzà Ibañez